

Derechos y deberes del ciudadano en el proceso de Nacimiento

Dr. Claude-Emile Tourné (Obstreta)

Rights and obligations of citizenship in birth process. TOURNE CE

Keywords: Birth, Obstetrics, Sociology

English Abstract: Birth is a wrong relation from the beginning in this society. There is an inflation of medical practice but a lack of responsibility in M.D.'s and parents, so, pregnancy and birth are more a technical problem than the beginning of a new person. Technical norms are very well defined. Safety is also a primary goal in this process, but neither the parents or the doctor desire to assume it. Perfection is also an exigence, a non perfect being can be taken out, but birth is the arrival of a new person, that must have his site in this society. Citizenship, is considered since the french revolution is also the assumption of responsibility. In the process of pregnancy and birth, this assumption of citizenship is sometimes ignored.

Al observar el comportamiento de los individuos en relación al contexto del nacimiento, sorprende observar una constante que se repite: el rechazo de la responsabilidad.

De una parte están los médicos, constantemente amenazados de ser llevados ante los tribunales, multiplicando las estrategias para que su responsabilidad no se vea jamás comprometida.

De la otra, están los pacientes, las mujeres embarazadas especialmente, sometiéndose totalmente al profesional de salud esperando así que el producto de su embarazo resulte de su agrado, pero sin asumir responsabilidades.

1. Una relación equivocada desde su inicio

La relación establecida sobre estas bases, viene pues marcada desde el inicio por esta doble incongruencia. Se deriva de ello un discurso totalmente surrealista a lo largo del embarazo, parto y postparto, es decir de todo el período del Nacimiento.

- Aquello que no se dice, pero que subyace en el discurso, y que permanecerá así desde el principio hasta el final, tendrá como consecuencia condicionar al otro para protegerse uno mismo, creándose las condiciones ideales de no responsabilidad en ambas partes.

- Lo que sí se dice, la referencia continuada a la seguridad tanto de la madre como del hijo.

Asistimos entonces a una situación de inflación de las actividades médicas, admitidas de mutuo consenso; la multiplicación de exámenes clínicos y complementarios, y, llegado el momento todas las intervenciones técnicas posibles consideradas como garantías de la seguridad.

Para el médico, esta suma de actividades le protege de cualquier reproche posterior.

Para los padres, someterse a ello, es una manera de pagar el tributo que les exima de cualquier responsabilidad.

Y es en este contexto que el bebé es concebido, gestado y dado a la luz.

Observado, estudiado y en ocasiones perseguido durante el embarazo a fin de que exponga su eventual disconformidad con el curso de los acontecimientos, es empujado, expulsado, extirpado durante el parto, para ser después "envasado" tras ser "reanimado".

Después, si todo va bien, deberá desenvolverse junto a sus padres, pero teniendo mucho cuidado de mantenerse dentro de los criterios establecidos de bien comer, bien dormir, bien engordar, etc., ya que sino será nuevamente observado, estudiado, perseguido, medicalizado, etc...

Pobrecillo si no se ajusta a los criterios de calidad. Durante el embarazo, la ley permite la interrupción terapéutica del embarazo si existe una justificación médica: es decir, el producto de la concepción, podrá ser exterminado durante el embarazo si deja de ajustarse a los parámetros establecidos de normalidad.

De repente, toda anomalía, toda malformación, toda disfunción menor se ha hecho inaceptable. El bebé es objeto del rechazo psico-afectivo y de la búsqueda desesperada de culpables sobre los que hacer caer la responsabilidad de este castigo del cielo a todas luces inmerecido.

El bebé que no se ajusta a los criterios de perfección reales o imaginados, será mal aceptado, rechazado. El médico que no ha diagnosticado esta anomalía, deberá asumir la responsabilidad del prejuicio. Los padres de este niño cuya inserción social pueda ser difícil a consecuencia de esta anomalía serán los perjudicados.

No debemos olvidar que el concepto de anomalía se enmarca en el contexto sociocultural, por ejemplo, en la India, el sexo femenino del embrión, es anomalía suficiente para justificar un gran número de abortos legales.

1- Criterios de productividad:

En nuestras sociedades occidentales de finales del siglo XX, la llegada, o nacimiento de nuevos individuos, se ve sometida a la obediencia de ciertas normas técnicas y a criterios morales dentro de los criterios de productividad y mercado.

- Las normas técnicas están muy bien definidas:

Por un lado, tenemos las llamadas conferencias de consenso, dictando el "buen hacer" de cualquier situación discernible. Estas situaciones aparecen entonces como franjas de actuación definidas alrededor del nacimiento, cuyo

espesor se da por analogía. El rechazo obstinado a considerar el embarazo como un todo dinámico, autoriza a desmembrarla por patologías, sea basándose en síntomas, sea en base a riesgos potenciales.

Queda pues bien demostrado que de estos elementos de juicio queda excluido cualquier concepto de globalidad psicósomática. Un médico serio, "científico", no perderá su tiempo con lo que no son más que palabras frente a datos objetivables, o análisis estadísticos, referencias informatizables; puesto que será precisamente sobre estos datos medibles que se juzgaran las eventuales "faltas" médicas; por ello las conferencias de consenso son cada vez más una confrontación de "datos científicos".

- Por el otro, estos datos médicos contrastables científicamente, marcan los límites de lo que está autorizado en el marco de la actividad médica subvencionada por los sistemas públicos de salud. Estos límites se establecen en referencia al "coste" de cada actividad.

- Los criterios "morales", se ajustan a los propios del mercado: el producto acabado debe ser perfecto, corresponder a las condiciones del contrato entre productores y consumidores.

- Seguridad y Consumismo:

Los criterios generales que se aplican a las relaciones humanas en nuestras sociedades (consumo desenfrenado como reflejo de seguridad en el comportamiento social) se aplican también al contexto del nacimiento.

Los inconvenientes de esta actitud parecen evidentes:

- La referencia a la seguridad engendra la utilización de técnicas cada vez más numerosas, sofisticadas y por lo tanto caras. Ello provoca la multiplicación de las intervenciones de lo que se deriva la aparición de toda una patología somática y psicológica consecuencia de estas intervenciones.

- La exigencia de perfección en el resultado, que puede ser calificada de actitud consumista impuesta, también da lugar a la multiplicación de las actividades con las mismas consecuencias.

- Al mismo tiempo los sistemas públicos de salud, se orientan a la reducción de gastos, porque tienen problemas económicos derivados de esta actitud, con lo que nos enfrentamos a la cuadratura del círculo.

En nuestras sociedades, la llegada de nuevos individuos se ve sometida a la obediencia de ciertas normas y criterios de productividad y mercado

El resultado es que cada uno de los actores acusa al otro ante cualquier problema que afecte a esta capacidad de consumismo y supuesta garantía de seguridad.

Para los padres, cualquier problema que aparezca, será culpa del médico, nunca suya.

Para el médico, como él ya ha hecho "todo lo que debía hacer" y tal como debía ser hecho, se remitirá a las estadísticas. No importan los vientres abiertos, los perineos cortados ni los cráneos sometidos a ventosas o fórceps. Frente a un tribunal solo tendrá que justificar que ha prestado los cuidados diligentes, atentos y conformes a los criterios científicos establecidos.

Sin embargo, es probable que dentro de poco deba asumir el riesgo de tener que reembolsar aquellas actividades que superen un porcentaje definido a priori por razones estrictamente económicas. La restricción de gastos de salud parece que deberá pasar por una reducción de la remuneración de los profesionales para compensar así la inflación de actividades impuestas por los avances sociales.

2- Nacimiento del hombre

Lo que hay realmente por encima de cualquier criterio mercantil, es la realidad humana de cada nacimiento. De lo que se trata es de que cada nacimiento supone la venida al mundo de un ser humano, un ciudadano del Mundo. Cada vez es la llegada del Moisés, de Jesús, del Einstein, del Karl Marx, etc. del siglo XXI.

El nacimiento, es la materialización en cada individuo que nace, de la información estructural física y psíquica (psicósomática), del destino de la humanidad.

El nacimiento es la llegada de

alguien, de una persona, que debe recibir un lugar propio en la sociedad humana en la que desempeñar el rol y la categoría que esta sociedad le asigne.

2. Responsabilidades

En el nacimiento se materializa una toma de responsabilidades. Para quien quiere verlo, esta responsabilidad puede ser identificada desde el principio y a lo largo de su desarrollo.

El huevo es responsable por sí mismo de las modificaciones gravídicas que afectan al organismo materno. Es él quien perturba los metabolismos, la circulación, la estática, y quien al final pone en marcha el proceso del parto. Es el responsable de los cambios psicósomáticos en la mujer, la cual se convierte en madre mientras el huevo la acompaña, transforma y nutre. El huevo va provocando las mutaciones psicósomáticas en los demás, convierte al engendrador en padre, al hermano en hermano mayor, al padre en abuelo, a la madre en abuela, al amigo o pariente en padrino o madrina, etc... Es este huevo fecundado quien justifica la existencia de obstetras, médicos y comadronas, pediatras, y por extensión, la de los fabricantes y comerciantes de artículos relacionados con el bebé.

La madre es responsable de su propio organismo que va a ser el medio en el que se desarrolle el bebé, nada en su comportamiento será irrelevante. Toda profilaxis, toda prevención, todo diagnóstico, todo tratamiento en caso de ser necesario, pasará por su cuerpo y dependerá de sus decisiones.

El padre es responsable del bienestar material y psicológico, de colaborar en mantener este equilibrio, profilaxis y prevención, nada en su comportamiento será irrelevante, la necesidad de equilibrio en la madre, su compañera, depende en gran parte de él.

Los cuidadores, representantes directos y activos de la sociedad y además de su propio conjunto socio-profesional, también son responsables. Ellos son los garantes de que se mantenga este equilibrio; la profilaxis, la prevención, el diagnóstico y cuando es necesario, la prestación de cuidados, están bajo su responsabilidad técnica, pero también bajo su responsabilidad educativa y relacional.

Hay que añadir que cada uno al asumir una parte de responsabilidad sobre el equilibrio a mantener, preservar, garantizar, es capaz por sí mismo de provocar el efecto contrario: el desequilibrio. Puesto que si todos juntos, son colectivamente responsables de la armonía del proceso, y cada parte tiene un papel necesario, asimismo cada parte puede ser, al intentar su propia autodefensa, quien provoque la caída del grano de arena que acabará bloqueando la maquinaria.

3. Las relaciones

El nacimiento es la materialización de una manera nueva de relacionarse.

Sin relación, la humanidad es imposible.

Desde P. J. Cardonnel (dominico) quien decía "el hombre es un entretejido de relaciones", hasta Henri Laborit declarando "nosotros sólo somos los demás", todo nos induce a considerar que aquello que se desarrolla durante el nacimiento es un nuevo sistema de relaciones.

El recién nacido trastorna a todos al ocupar su lugar en el nicho ecológico del sistema al que llega. La mutación que impone a cada uno en su propia dinámica individual está condicionada por la instauración de una relación nueva.

La relación con este alguien que llega, un nadie portador de ensueños, venido de entre los fantasmas de los sueños, convirtiéndose de sueño solitario en proyecto compartido, y llegando a ser el punto de convergencia de un sistema relacional; y por extensión y rápidamente con todos los demás puesto que su irrupción en el ecosistema recompone la totalidad del paisaje relacional.

4. La ciudadanía, los ciudadanos

La responsabilidad dentro del sistema de relaciones, es lo que entiendo como base de la ciudadanía.

Ciudadanía es una palabra que parece poco definida en sí misma. Los diccionarios como el Larousse y el Robert y en español el de la Real Academia de la Lengua, nos dicen que es la calidad y derecho de ciudadano, o el ejercicio de la función de ciudadano; salvo esta acep-

El recién nacido trastorna a todos al ocupar su lugar en el nicho ecológico del sistema al que llega

ción jurídica, la palabra no parece tener connotaciones morales, sin embargo...

Desde la antigüedad el ciudadano solo lo es en régimen de República; en la antigüedad clásica ya tenía numerosos derechos. Para los griegos este hombre debía ser "hermoso y bueno". Cortesía y civismo son los restos semánticos actuales de la ciudadanía antigua.

En la historia de nuestra sociedad, el ciudadano emerge de la revolución (especialmente la Revolución Francesa) y deja de ser el súbdito del soberano. La ciudadanía es un estadio superior en la evolución social y le libera del sometimiento (sumisión, esclavitud).

Por sí mismos, los Derechos del Ciudadano, van a la par tanto con los ilustrados como con los revolucionarios, que serán los que introducirán los conocimientos en las instituciones junto a los derechos del Hombre. Desde 1789 una Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano los plasma.

En Francia, en 1793, año I de República, en la única y verdadera constitución republicana y democrática que se reconoció, en el último artículo de su preámbulo, se menciona el derecho y el deber de la insurrección cuando la libertad esté amenazada. Esta constitución era tan democrática que los exégetas del derecho llegaron a decir que era inaplicable y nunca fue aplicada.

La siguiente constitución francesa recoge los derechos y deberes del hombre y del ciudadano, pero a partir de aquí deja de utilizarse el término ciudadano en beneficio del de hombre, al tiempo que éste se va viendo nuevamente sometido a otra clase de poder cuyo único cambio ha sido sustituir su anterior origen divino por el actual de humano. Hubo un intento de nueva constitución "más democrática", tras la época de la resistencia en 1946, en cuyo preámbulo

se introducían, el derecho y el deber de la resistencia "cuando el gobierno viole las libertades y los derechos": tampoco se aplicó.

En la actualidad la constitución vigente en la república francesa, hace una simple mención en su preámbulo, a la declaración de derechos de 1789.

Así pues, ciudadanía en el sentido que le otorgan quienes le dieron significado, es indisoluble del concepto de humanidad.

A partir de aquí ya puede afirmarse que la ciudadanía es el ejercicio pleno de la responsabilidad, en un contexto de libertad que no le es concedida por sí mismo, sino que debe ser conquistada y defendida con uñas y dientes.

La ciudadanía es el deber de ejercer la responsabilidad, pero no asociada a un criterio de libertad, sino entendida como defensa ésta.

La ciudadanía es el ejercicio de la responsabilidad tanto individual como colectiva, que conlleva la exigencia insurreccional permanente contra todo aquello que pueda dificultar o entorpecer la libertad individual.

Del ejercicio de esta ciudadanía se desprenderán de forma natural los roles y estatus o situaciones de cada uno, vividos en armonía y constante diálogo.

El rol social de cada individuo, es un conjunto razonable de comportamientos que el resto de la sociedad espera de él.

El estatuto de cada individuo es, por el contrario, el conjunto razonable de comportamientos que se espera tenga el resto de la sociedad hacia él.

En el contexto del Nacimiento, que nosotros definimos como el período de la vida en que la información estructural del individuo permanece abierta y sometida a los servomecanismos que la relacionan con el medio, la toma de conciencia de la importancia de asumir cada uno su propia responsabilidad, del rol y el estatuto social de cada uno, confirma la indispensable necesidad de una seria reflexión que permita evaluar la práctica y actitud relacionada con la medicina.

Ante la necesidad de desligar una responsabilidad legal impuesta como un corsé, como una espada de Damocles, castigo potencial de una libertad mal asumida, la ciudadanía concebida como el ejercicio de una responsabilidad garante de la libertad me parece la única clave alternativa.

En el marco de esta ciudadanía, la responsabilidad de cada uno se ejerce para

preservar la propia libertad, pero al mismo tiempo, la responsabilidad del mas fuerte se ejerce para preservar la libertad del más débil, la de quien sabe más sobre el que sabe menos, la de quien engloba sobre quien es englobado.

El médico es responsable del ejercicio de la ciudadanía por parte del paciente, el obstetra (y también la comadrona y otros profesionales implicados en el nacimiento), de la de los padres. Los procesos educativos, la preparación, tienen y encuentran su lugar en el control y cuidado del embarazo con este objetivo. Se establece un evidente paralelismo entre esta responsabilidad educativa y la responsabilidad de uso de técnicas preventivas, diagnosticas o de tratamiento.

Los padres son responsables del ejercicio de la ciudadanía por parte de los profesionales, aceptando su parte de responsabilidad en el desarrollo del embarazo y del parto. Ellos deben aceptar la gestión de su formación, información y preparación que les permitirá adoptar un comportamiento adaptado y eficaz en la profilaxis y la prevención; deben aceptar colaborar conscientemente en el diagnóstico y tratamiento, en lugar de someterse a ello sin reflexión; deben aceptar ser actores eficaces para poder ser autores auténticos del nacimiento de su hijo.

Cuidadores y padres son conjuntamente responsables del ejercicio de la libertad del bebé aceptando que éste es también una parte activa y responsable en todos los eventos, creando pues las condiciones que autoricen la expresión de esta responsabilidad. Y esto es lo que lo cambia todo!!

Es evidente que lo expuesto hasta aquí implica cambios radicales en los comportamientos de cada uno. Es evidente que debe procederse a una revisión y reevaluación de las prácticas médicas en el contexto del nacimiento (y por extensión en cualquier contexto de responsabilidad sobre la salud)

La inducción artificial del parto, la anestesia peridural, las técnicas rutinariamente aplicadas al cuerpo de la madre o al del bebé, adquieren a la luz de la ciudadanía una nueva dimensión ética.

Aunque nada se oponga a la utilización de cualquier técnica, es necesario que cada uno de los actores sea consultado de inmediato, para que pueda ejercer su propio nivel de responsabilidad.

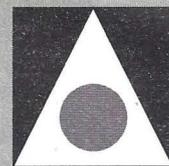
Nada impide, a priori, la puesta en marcha de cualquier procedimiento, siempre que se respete el equilibrio entre los roles de cada uno y se sea capaz de aceptar un eventual desequilibrio tras el análisis de la relación entre riesgo y beneficio.

Nada impide sustituir al otro en el ejercicio de su responsabilidad si en aquel momento y lugar le es imposible ejercerla, y si al mismo tiempo puede sufrir su estructura básica.

Pero nada autoriza jamás a privar a ningún ser humano del ejercicio del estatuto, es decir de sus derechos como ciudadano.

Estatuto sin rol social, derechos sin deberes, libertad sin responsabilidad, esto es lo que parecen ser hoy en día las aspiraciones de unos supuestos ciudadanos en nuestras sociedades caracterizadas por la jerarquía de los dominantes, también presentes en la prestación de cuidados, también presentes en el contexto de la etapa del nacimiento...

C. E. Tourné: "et s'il fallait du temps pour naître?". Ed. Du Trabucaire. Perpignan. 1997. 234.pp.



FARMOCAT®

ARTIVEN

¿Sabía usted que más del 20% de la población española padece de varices debido a la mala circulación? ¿Sabía usted además que más de un 40% de las personas padecen de cansancio, malestar y dolor en las piernas debido a la mala circulación?

La solución no es resignarse. ¿Conoce usted el ARTIVEN?

ARTIVEN es un complemento dietético totalmente natural que aporta los elementos más seguros y necesarios para que sus piernas se encuentren menos cansadas, menos doloridas y más activas. Nunca falla.

- 30 Cápsulas (500 mg)



ARTRUMOL

ARTRUMOL es un compuesto totalmente natural, totalmente revolucionario y de gran efectividad en los estados carenciales de los huesos.

ARTRUMOL reúne los elementos naturales más seguros y efectivos para proporcionar un resultado positivo en muy poco tiempo y conseguir un aporte óptimo de los elementos necesarios para los tejidos óseos, tendinosos y cartilagosos.

ARTRUMOL contiene Cartilago de Tiburón "BeneFin" (reconocido como el mejor Cartilago de Tiburón del mundo), Minerales y Vitamina C.

Las acciones sinérgicas de estos elementos naturales son extraordinarias.

- 180 Cápsulas (700 mg)



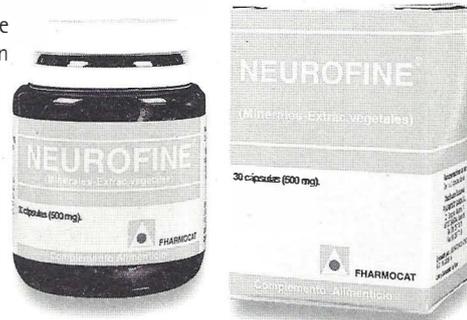
NEUROFINE

¿Sabía usted que más de un 70 % de la población española padece nerviosismo, irritabilidad, stress, ansiedad e insomnio?

Ahora ya puede tranquilizarse. ¿Conoce usted NEUROFINE?

NEUROFINE es un producto totalmente natural que reúne los elementos necesarios para proporcionarle un estado de relajación y bienestar natural.

- 30 Cápsulas (500 mg)



C/ Gregorio Mayans, 11 GANDIA (Valencia)
TEL. 96 287 74 78 (6 LÍNEAS)
FAX: 96 287 71 38